



La identidad de género es un derecho humano; indispensable, legislar para su protección más amplia: PT



La visibilidad trans es el resultado de la lucha de las, les y los que fueron silenciados por décadas; la vida se manifiesta en amor, en la libertad y en las personas trans, señala la diputada María Rosete.

Se ha atentado contra su dignidad, desde la cobardía y siguen justificando, desde su discurso de odio, su crueldad en el nombre de la moral machista, denuncia.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- Durante la sesión ordinaria, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la diputada federal María Rosete (PT) aseguró que no hay argumento alguno que pueda negar que la identidad de género es un derecho humano y que el deber, como representantes del pueblo de México, es el de legislar hacia la protección mucho más amplia de este derecho.

Al hacer uso de la tribuna, la legisladora sostuvo que la visibilidad trans es el resultado de la lucha de las, les y los que fueron silenciados por décadas, debido a sociedades y gobiernos que callaron sus voces; sin embargo, agregó, no pudieron silenciar el curso de la naturaleza y la vida misma porque, aunque la derecha se oponga, la vida se manifiesta en amor, libertad y en las personas trans.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42079>